



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2008.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

2.- Añadir, al realizar la transcripción al Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Gobierno Local de la correspondiente al día 5 de septiembre, en el apartado segundo del punto 26º, el siguiente texto, por haberse omitido al confeccionar dicho acta:

“...declarando expresamente como necesarios y urgentes los gastos por operaciones corrientes que se suplementan, de conformidad con lo establecido en el apartado 5º del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

3.- Aprobar el proyecto para la instalación de una actividad de servicios administrativos, en antiguo cuartel militar Tetuán XIV, promovido por este Excmo. Ayuntamiento de Castellon.

4.- Otorgar a “Saneamiento y Suministros, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por mayor de materiales de construcción en Polígono Ciudad del transporte (2ª FASE), manzana 1, naves 3, 4 y 14.

5.- Otorgar a Bilbao Bizkaia Kutxa licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en Avenida Rey Don Jaime, número 86.

6.- Otorgar a “Unimat Prevención Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas, consultas medicas y aparcamiento privado con un total de 8 plazas de vehículos automóviles, en Polígono Acceso Sur, manzana A, naves 9, 10, 11, 12 y 13.

7.- Otorgar a Nelida Aleida Espinosa Oñate licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en calle mayor, número 18 1º.

8.- Otorgar a “Banco de Sabadell, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en Avenida Valencia, número 13.

9.- Otorgar a “Kiabi España Ksce, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor de equipamiento personal en calle Francia, Ciudad del Transporte local número 1.

10.- Otorgar a “Sanihogar, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de exposición de muebles de cocina y baño en calle Pintor Oliet, número 13.

11.- Otorgar a “Balaguer Ibarra, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de centro óptico en calle Enmedio, número 46.

12.- Otorgar a “Promociones Xiob, Sociedad Limitada Unipersonal” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento con un total de 146 plazas de vehículos en calle Rio Pisuerga, número 10.

13.- Otorgar a “Bigeco, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado para edificio viviendas con un total de 312 plazas de vehículos en calle Rio Jucar esquina con calle Safor, Avenida Camp de Monverdre y Avenida Ribesalbes.

14.- Otorgar a “Juan Fornes Fornes, Sociedad Anónima”, licencia para instalar una actividad de supermercado, en calle Gravina, número 11.

15.- Otorgar a “Depiline Center Castello, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de centro de estética en calle Mayor, número 86.

16.- Otorgar a Don Alain Emile Fontan, licencia de apertura para la actividad de cafetería en centro Comercial Salera, local C-3, 1ª planta.

17.- Otorgar a “Castellon Unidental, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de clínica dental en Ronda Magdalena, número 74.

18.- Otorgar a Don Guillermo Verde Gutierrez, licencia de apertura para la actividad de comercio menor de comida preparada para llevar en calle Poeta Verdaguer, número 37 bajo.

19.- Otorgar a “Global satel-lit Comunicacions, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de almacén para empresa de instalaciones eléctricas y comercio de productos de telefonía en Plaza Rio Albentosa, número 2.

20.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar restaurante sin audición musical, en calle San Jordi, número 16 bajo, a favor de “Innovaciones Hosteleras Castellon, Sociedad Limitada”, e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

21.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta de vehículos automóviles, en Polígono Estadio, nave, 2, a favor de “Auto Sport Wagen Distribuidores del Levante Sociedad Limitada”, e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

22.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de productos alimenticios, en calle Torrelasal, número 1 bajo, a favor de Zafar Iqbal, e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

23.- Otorgar a Doña Olga Martín Ripolles licencia urbanística para la reforma de local sin uso y ejecución de entreplanta situado en la calle Martínez de Tena, número 69, local 7.

24.- Otorgar a la mercantil “Fomento Urbano de Castellón, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la reforma de local de sótano y bajo para uso indeterminado situado en la calle Rosa María Molas, número 6.

25.- Otorgar a Don Alfonso Reina Carvajal, licencia urbanística para la ampliación y reforma de la vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Río Segura, número 11.

26.- Estimar las alegaciones formuladas por la mercantil “Archiwonen y Promociones Castells Porcar, Sociedad Limitada”, por la mercantil “Explotaciones Ganaderas Agrarias, Sociedad Anónima”, por doña Teresa Ripollés Salva, y por la mercantil “Residencial Resma, Sociedad Limitada”; desestimar las alegaciones presentadas por “Cartinmuebles, Sociedad Limitada” bajo la denominación de Inmuebles “Xiob, Sociedad Limitada”, y por la Comunidad de Regantes del Pantano de Maria Cristina, y estimar parcialmente las alegaciones presentadas por doña Rosa Ripollés Salva, por don Miguel Pardo Pascual, por la mercantil “Xiob, Sociedad Limitada Unipersonal” y “Urbana Castellón, Sociedad Anónima”, por doña Rosa Rapalo Badenes en representación de Talleres “Rapalo, Sociedad Limitada”, por doña Berta del Carmen Rapalo Badenes en representación de la mercantil “H. Olapar, Sociedad Limitada” y por la mercantil “Agro Castalia, Sociedad Anónima”, todas ellas en relación al proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la actuación integrada de la Unidad de

Ejecución 17-UE-I, situada entre la antigua Carretera Nacional 340, Suelo urbano y suelo no urbanizable y requerir a la “Urbanizadora El Toll, Sociedad Limitada” para que exponga al público el proyecto de reparcelación por plazo mínimo de 1 mes.

27.- Aprobar el reconocimiento de la obligación a favor de la Generalitat Valenciana (Conselleria de Bienestar Social) por importe total de 75.933,35 euros.

28.- Aprobar cuentas justificativas.

29.- Aprobar el proyecto de remodelación urbana de la Avenida Espronceda del Distrito Oeste de Castellón de la Plana, con un presupuesto de 703.473'26 euros (Impuesto sobre el valor añadido excluido) más la cantidad de 112.555'72 euros en concepto de Impuesto sobre el valor añadido y el expediente de contratación del mismo, del que forma parte e pliego de cláusulas administrativas particulares, que mediante procedimiento abierto, regirá la contratación.

30.- Aprobar la revisión de precios del contrato del “Servicio de conservación y mantenimiento y del suministro de vegetales y materiales de los parques y jardines del término municipal de Castellón”, para el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2006 al 4 de diciembre de 2007, cuyo importe asciende a 217.866,82 euros, que resulta de aplicar al precio anual del contrato (3.631.113,67 euros), el incremento del IPC correspondiente (6%).

31.- Aprobar la revisión de precios del contrato del “Concierto para la Prestación mediante Gestión Indirecta del Servicio Preventivo de Cobertura de Asistencia Sanitaria en actos públicos en la ciudad de Castellón”, adjudicado a “Cruz Roja Española”, para el periodo comprendido del 8 de marzo de 2008 al 7 de marzo de 2009, cuyo precio anual se incrementará en un 4,4%, resultando un importe del contrato de 30.885,14 euros.

32.- Adjudicar el contrato de suministro y mantenimiento de un sistema de almacenamiento y virtualización a “Ernestel , Sociedad Limitada” con sujeción a los pliegos reguladores de la contratación y a la proposición presentada por el licitador.

33.- Declarar efectos no utilizables las motocicletas Honda matrículas CS-2271-AD, CS-2272-AD, CS-2277-AD y CS-2278-AD, anotadas a los números 160, 161, 164 y 165 del epígrafe Vehículos del Inventario del Patrimonio Municipal, que quedan calificadas como bienes patrimoniales y anotar su baja en el referido inventario y ceder gratuitamente al Ayuntamiento de Alcalá de Xivert las citadas motocicletas , sujetando dicha cesión gratuitamente a que dichos vehículos sean destinados al servicio de la Policía Local del Ayuntamiento.

34.- Inscripción en el registro mercantil de las Asociaciones vecinales, la “Asociación de mediadores interculturales media Mundi”

35.- Aprobar el convenio a suscribir con Cruz Roja Española de Castellón para colaborar en la ejecución del proyecto de gestión 2008 “Centro de día para Personas Mayores Cruz Roja-Castellón” que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada 59.563'24 euros.

36.- Rectificar el punto 2º del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de agosto de 2008, en relación al número de la partida con cargo a la que realizar el gasto, que es la partida 2008-31313-48907 del Presupuesto Municipal de 2008.

37.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Elevar a definitiva la adjudicación provisional de la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las obras incluidas en el proyecto de obras complementarias del de colectores laterales junto a la canalización del río Seco de Castellón y su cubrimiento, a la mercantil “Dragados Sociedad Anónima”, por un importe total de 1.250.442,82 euros, más 200.070,85 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Adaptar el proyecto denominado “Apoyo al servicio de información del programa de emergencia social e información” a los términos de la propuesta de asignación de 26 de septiembre de 2008 del Director Territorial de Empleo del Servicio Valenciano de Empleo y Formación por importe de 24.360,75 euros para la contratación de 2 trabajadores/as desempleados/as, por un periodo de 6 meses.